

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA
GRUPO DE INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "045/2023", publicada el 20 de julio de 2023, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a Romero, M. ***6275** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 11 de agosto de 2023, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como auxiliar administrativo para grupo de investigación a:

Romero, M. *6275****

Córdoba, a 11 de agosto de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	21/08/2023 08:50:05	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM325HXPS2BCP4KGZPXRLCUE7RF85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 11 de agosto de 2023

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Auxiliar administrativo para grupo de investigación” para IMIBIC (Ref. interna: “045/2023”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 20 de julio de 2023.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- D. Antonio Rivero Román
- D. Antonio Rivero Juarez
- D^a. Miriam Cruzado Caballero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplieran los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia en gestión administrativa de grupos de investigación: redes, consorcios nacionales e internacionales, proyectos...; gestión de reuniones científicas, congresos, etc.; manejo de base de datos. Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas. Conocimiento de inglés acreditado mínimo B1 (o superior), o periodo de estancia en país de habla inglesa con una duración de al menos un curso académico, el detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación	Inglés	Total
Romero, M.	***6275**	5	1	1	7

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
Romero, M.	***6275**	2,5

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna “045/2023”, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "045/2023 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
Romero, M.	***6275**	7	2,5	9,5

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Auxiliar administrativo para grupo de investigación", con referencia interna "045/2023" a:

Romero, M. *6275****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 11 de agosto de 2023, el Comité de Evaluación y Selección:

RIVERO
ROMAN
ANTONIO - 27283708G
27283708G
Firmado digitalmente por
RIVERO ROMAN
ANTONIO -
27283708G
Fecha: 2023.08.16
14:52:41 +02'00'

D. Antonio Rivero Román

GC26 Virología Clínica y zoonosis

RIVERO
JUAREZ
ANTONIO - 74877257K
74877257K
Firmado digitalmente
por RIVERO JUAREZ
ANTONIO - 74877257K
Fecha: 2023.08.16
13:51:14 +02'00'

D. Antonio Rivero Juarez

GC26 Virología Clínica y zoonosis

CRUZADO
CABALLE
RO
MIRIAN -
30209598H
Firmado digitalmente por
CRUZADO CABALLERO
MIRIAN - 30209598H
DN: CN=CIE
SERIALNUMBER=ICIES-30209
598H, O=MIRIAN
RIVERO CABALLERO,
CN=CRUZADO CABALLERO
MIRIAN - 30209598H
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación: la ubicación de su
firma es:
Fecha: 2023.08.16 11:45:
58ZCZCZ
Font Reader Versión: 10.1.1

D^a. Miriam Cruzado Caballero

Área de Gestión de la I+D

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en

la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	21/08/2023 08:50:05	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM325HXPS2BCP4KGPXRLCUE7RF85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	